



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2021-00723-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de E.P.S. SURAMERICANA y la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL de fecha 30 de agosto y 29 de agosto de 2023, respectivamente, allegado a este Despacho Judicial el 30 de agosto y 29 de agosto de la presente anualidad, respectivamente, obrantes en el cuaderno principal del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 06 de septiembre de 2023.